



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

Santo Domingo, DN.
14 de julio del 2023.

ENMIENDA No. 2
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. DNCD-CCC-CP-2023-0006

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas, atendiendo a las atribuciones que nos confiere el Art. 20, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, y como consecuencias de observaciones emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dispone la presente enmienda, con la finalidad de modificar los puntos indicados más abajo, del proceso de Comparación de Precios, referencia No. **DNCD-CCC-CP-2023-0006, CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA INDUSTRIAL Y REMODELACIÓN DEL COMEDOR EXISTENTE PARA OFICIALES SUBALTERNOS, ALISTADOS Y AGENTES EN LA SEDE DNCD.**

PUNTO 1: Se modifica el Punto “**2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”**”, para que en lo adelante quede establecido:

“Las Ofertas se presentarán de manera digital a través del portal transaccional administrado por el órgano rector, o en sobres cerrados y rotulados con las inscripciones que establece el pliego de condiciones”

PUNTO 2: Se modifica el Punto “**2.14 Documentación a Presentar**”, a fin de eliminar la presentación de los numerales indicados más abajo:

- A. Documentación Legal:
 - ~~16.- Copia del Formulario de Asistencia de la Visita al Lugar de la Obra.~~
- B. Documentación técnica:
 - ~~6) Certificado de realización de Visita al lugar de la Obra~~

PUNTO 3: Se modifica el Punto “**9.2 Anexos**” con la finalidad de adicional el numeral indicado más abajo, el cual también será publicado para conocimiento de todos los interesados en participar en el proceso que nos ocupa.

9.2 Anexos

17.- Presupuesto Base para la construcción de la cocina industrial y remodelación del comedor existente para Oficiales Subalternos, Alistados y Agentes en la Sede DNCD.


No habiendo otras modificaciones a los pliegos de condiciones del proceso mencionado anteriormente, se expide la presente **ENMIENDA** en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 14 días del mes julio del año 2023.-.


Lic. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ,
Oficial Primero, DNCD.
Enc. de la Of. de Acceso a la Inf., DNCD.


Lic. MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS,
Inspector Especial, DNCD.
Director Jurídico, DNCD.


Lic. DANILO A. BIBIECA GÓMEZ,
Coronel, ERD.
Dir. de Planificación y Desarrollo, DNCD.


Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.


Lic. SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ,
Capitán de Navío, ARD.
Director Administrativo, DNCD.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS